Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1778

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MUVH" ID N° 410.976, A LA FIRMA UNIPERSONAL J.A. ARTES DE JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED.

Asunción, 8 de agosto de 2022.

VISTO: El Memorando MDABYS 151-2022 del 25/05/22; el Memorando MDPPP 275-2022 del 08/06/22, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 124/2022 del 08/06/22, el Memorando N° 32/2022 del 01/08/22 del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 426-2022 del 01/08/22; las Leyes N^{ros} 2051/03 y 6152/18; y,

CONSIDERANDO: Que, por Memorando MDABYS 151-2022 del 25 de mayo de 2021, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios remite formularios para el llamado a Contratación Directa para Adquisición de Banderas Paraguayas.

Que, por Memorando MDPPP 275-2022 del 8 de junio de 2022, la Dirección de Planificación y Presupuesto, informa: *"...cumplimos en informar que fue emitido el CDP N° 124/2022, por el monto de Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Siete guaraníes (Gs. 9.887.967)..."*. Se adjunta el CDP N° 124/2022 de fecha 8 de junio de 2022.

Que, por Memorando N° 32/2022 del 1 de agosto de 2022, el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, remite el Informe de Evaluación N° 15/2022 de fecha 1 de agosto de 2022, que señala: *"...Por tanto, en virtud a las consideraciones expuestas y de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité Permanente de Evaluación recomienda a la Máxima Autoridad la adjudicación de la Contratación Directa N° 05-2022 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MUVH" – ID 410.976. a la empresa unipersonal JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED "J.A. ARTES", con RUC N° 2059524-7 conforme al siguiente cuadro:*

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bandera paraguaya en tela de seda, 1,50 * 0,90 mts, sin escudo, costura reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar.	150	29.000	4.350.000
2	Bandera paraguaya en tela de seda, 1,50 * 0,90 mts, con escudo, costura reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar	50	35.000	1.750.000
		PRECIO TOTAL		6.100.000

La adjudicación recomendada es por el monto de ₲ 6.100.000 (guaraníes seis millones cien mil), por las consideraciones expuestas en el presente informe...".

Que, por Memorándum UOC N° 426/2022 del 1 de agosto de 2022, la Unidad Operativa de Contrataciones, remite los antecedentes con las evaluaciones practicadas en el marco de la CD N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS" – ID N° 410.976.

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 28, expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo..."*.

Que, el Art. 8° de la Ley N° 6152/2018 dispone: *"El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), es la máxima autoridad institucional. En tal carácter es el responsable de la dirección y de la gestión especializada, técnica, financiera y administrativa de la Entidad, en el ámbito de sus atribuciones legales, asimismo, ejerce la representación legal del Ministerio"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

El Ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resuelve:

Poder Ejecutivo
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
Resolución N° 1778

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MUVH" ID N° 410.976, A LA FIRMA UNIPERSONAL J.A. ARTES DE JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED.

Asunción, 8 de agosto de 2022.

Art. 1°) **ADJUDICAR** a la empresa unipersonal "J.A. ARTES de JOSUÉ ANDRÉS GÓMEZ ABED", con RUC N° 2059524-7, el Llamado a Contratación Directa N° 05/2022 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL MUVH" ID 410.976, por la suma de Guaraníes seis millones cien mil (Gs. 6.100.000), de conformidad al Informe de Evaluación N° 015/2022 del 1 de agosto de 2022. conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del servicio	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Bandera paraguaya en tela de seda, 1,50 * 0,90 mts, sin escudo, costura reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar.	**150**	29.000	4.350.000
2	Bandera paraguaya en tela de seda, 1,50 * 0,90 mts, con escudo, costura reforzada en los bordes, tres cintas para sujetar	**50**	35.000	1.750.000
			PRECIO TOTAL	**6.100.000**

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente establecida en el Art. 1° de la presente Resolución, en el Objeto del Gasto 323 "Confecciones Textiles", Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro para el presente Ejercicio Fiscal 2022, conforme al CDP N° 124/2022 del 8 de junio de 2022.

Art. 3°) **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones la comunicación a los participantes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

OSCAR JOSÉ VILLAGRA MERINO
Secretario General

CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO
Ministro

Lr/ls